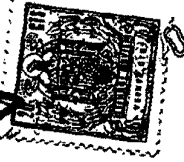


154087



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

por "Disposición de embalaje para envases de
cuerpo recto"

a favor de don José Requena Berruezo,
de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona,
calle Párroco Triadó, 14, 2º, 1ª.

.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de embalaje para envases de cuerpo recto.

5. La disposición de acuerdo con la invención, se caracteriza por comprender una banda laminar flexible, en la que se combinan zonas transversales simples, en las que la banda presenta una sola pared, con zonas compuestas en las que tal
10. banda comprende dos paredes transversales susceptibles de ser separadas para determinar un alojamiento tubular adecuado para recibir al menos uno de los envases a embalar, y practicándose una yuxtaposición parcial de los envases a través de sus
15. alojamientos, para formar un conjunto sensiblemente compacto que se rodea con una pieza laminar a modo de anillo, que lo presiona y asegura en su contorno.

- La yuxtaposición de los envases en sus
20. alojamientos, es susceptible de establecer al menos un hueco en el que se aloja otro envase.

- Los espacios intermedios son factibles de ser obturados con piezas de relleno introducidas y retenidas a presión, confiriendo elasticidad
25. al conjunto rodeado por la banda, para quedar apli-

3.



cado contra la cara interna de ésta.

Para hacer más fácil la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

35. Figura 1 es una vista en perspectiva de la banda laminar flexible, en una resolución concreta, mostrándose abierta.

Figura 2 corresponde a una vista en alzado superior del conjunto de la disposición.

40. Figura 3 es una vista parcial de una pieza de relleno.

45. Comentando primeramente la figura 1, se advierte que la banda 1 está formada por una pieza laminar y flexible, de considerable longitud. En una estructuración simétrica, la pieza tiene una pestaña 2 y 3 en cada extremo, que se juxtapone y adhiere en la propia pieza para integrar dos compartimentos 4 y 5 tubulares, que flanquean una zona central en la que, por per-

4.

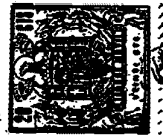


50. tinientes líneas suavemente hendidas, se instituyen las zonas transversales 6, 7 y 8. Dichos compartimentos 4 y 5 se destinan a alojar sendos envases 9 y 10, que se introducen y retienen a fricción.

55 Así, la parte central 6-7-8 constituye una zona transversal simple, según se indicaba al principio de esta memoria, en tanto que los compartimentos 4 y 5 tubulares establecen lo que allí mismo se denominaban zonas compuestas.

60. Al colocar esta banda l yuxtapuesta por sus puntos más distantes (en los compartimentos 4 y 5), se forma un hueco de considerables proporciones en la parte central 6-7-8, en el cual se aloja un nuevo envase 11, tal como indica la figura 2. Se observa que, siempre según el caso concreto representado en el ejemplo, la zona transversal 7 intermedia coincide en su situación y en su dimensionado con una de las caras 12 principales en este envase 11.

70. Este conjunto, hasta ahora formado por la banda l y los envases 9, 10 y 11, se afianza por medio del anillo 13 que rodea aquel conjunto. Este anillo 13, como la propia banda l, está formado preferentemente por cartoncillo.



75. Con ello se consigue una disposición relativamente compacta y consistente, en cuanto el anillo 13 mantiene los elementos internos indicados sometidos a compresión, con lo que ya es virtualmente imposible un deslizamiento de los

80. envases 9, 10 y 11, a menos que exista un deliberado propósito de efectuarlo, traducido en una presión necesaria.

No obstante, la retención se afianza por medio de las piezas de relleno 14 y 15. Como puede verse en la figura 2, las piezas de relleno 14 se encuentran distribuidas periféricamente en la confluencia de los tres envases; la

85. pieza de relleno 15, en cambio, se halla en el centro del conjunto.

90. La figura 3 muestra la constitución de cada pieza de relleno 14 y 15, aunque por sus dimensiones se ajusta a las propias de las primeras. También estas piezas son de cartoncillo, ofrecien-

95. to el plano central 16, prolongado longitudinalmente en los costados 17 y 18, relacionados con el central 16 por líneas de hendido, y prolongándose éste por un extremo en la expansión 19 triangular, que tiene sus dos lados libres formando las solapas 20 y 21. Con todo lo cual, se esta-

6.



100. blece una estructura hueca, de base triangular formada por la expansión 19, sobre la cual se levantan ortogonalmente el plano central 16 y los costados 17 y 18, quedando incluidas las solapas 20 y 21, en forma que la parte coincidente de estos costados 17 y 18 queda yuxtapuesta a estas solapas.
- 105.

- Las piezas de relleno 14 y 15 así constituidas tienen unas paredes perfectamente flexibles, de modo que se introducen con mucha facilidad en los espacios huecos antes referidos, reteniéndose allí perfectamente, a la vez que presionan los elementos inmediatos, para, como se decía antes, asegurar la unidad en el conjunto. Preferentemente, la introducción de estas piezas de relleno 14 y 15 tiene lugar por su boca abierta, o sea la opuesta a la expansión 19, de manera que ésta quede vista en el conjunto, y decorándose convenientemente tal expansión, ya sea con colores, diseños y/o palabras.
- 110.
- 115.

- Es fácil comprender que la disposición descrita a título de ejemplo, reúne interesantes condiciones de tipo práctica en cuanto a consecución de un conjunto vistoso y decorativo, muy adecuado para su exhibición, y de fácil transporte y almacenamiento, ello sin perjuicio de que
- 120.



125. se proteja con una caja o con otras formas de empaque exterior. También es adecuado completar este conjunto de la disposición, especialmente cuando se destine a exposición, por medio de otras piezas complementarias, posiblemente retenidas ensartadas en los galletes o en los tapones de los envases.
- 130.

No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición objeto de la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las piezas o partes o elementos descritos y representados. De un modo especial en aquéllos que no son básicos en la invención, ya que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, configuración de todas y cada una de las piezas y sus partes, número de piezas integrantes, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que sigue, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

135.

140.

145.



150.

N O T A.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

155.

1. Disposición de embalaje para envases

de cuerpo recto, caracterizada por comprender una banda laminar flexible, en la que se combinan zonas transversales simples, con zonas compuestas en las que tal banda comprende dos paredes trans-

160.

versales susceptibles de ser separadas para determinar un alojamiento tubular adecuado para recibir al menos uno de los envases a embalar, y practicándose una yuxtaposición parcial de los envases a través de sus alojamientos, para formar un conjunto sensiblemente compacto que se rodea con una pieza laminar a modo de anillo, que lo presiona y asegura en su contorno.

165.

2. Disposición de embalaje para envases

de cuerpo recto, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la yuxtaposición de los envases en sus alojamientos, es susceptible de establecer al menos un hueco en el que se aloja otro envase.

170.

9.



3. Disposición de embalaje para envases.

175. de cuerpo recto, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los espacios intermedios son factibles de ser obturados con piezas de relleno introducidas y retenidas a presión, confiriendo elasticidad al conjunto rodeado por la banda, para quedar aplicado contra la cara interna de ésta.
- 180.

4. Disposición de embalaje para envases de cuerpo recto.

185. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

190. Barcelona a dos de febrero de mil novecientos setenta.



FIG.1

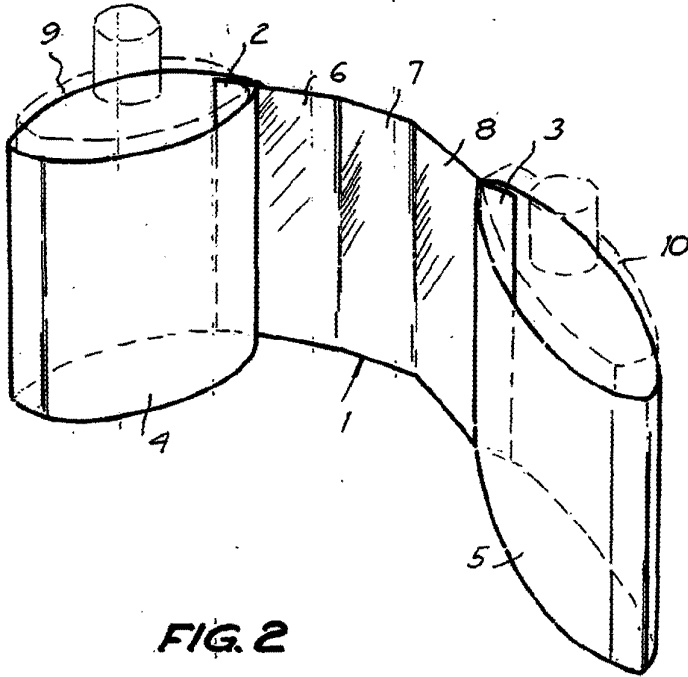


FIG.2

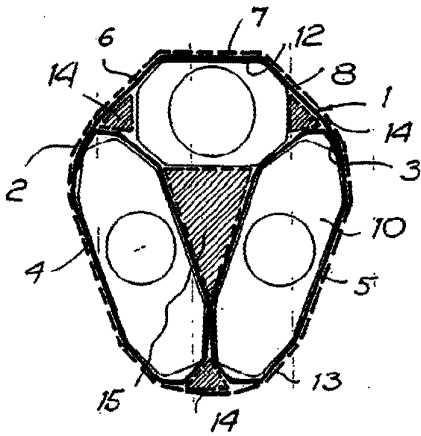
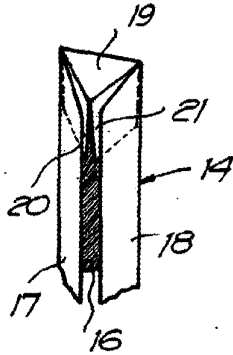


FIG.3



BARCELONA, FEBRERO 1970
JOSE REQUENA BERQUEZO